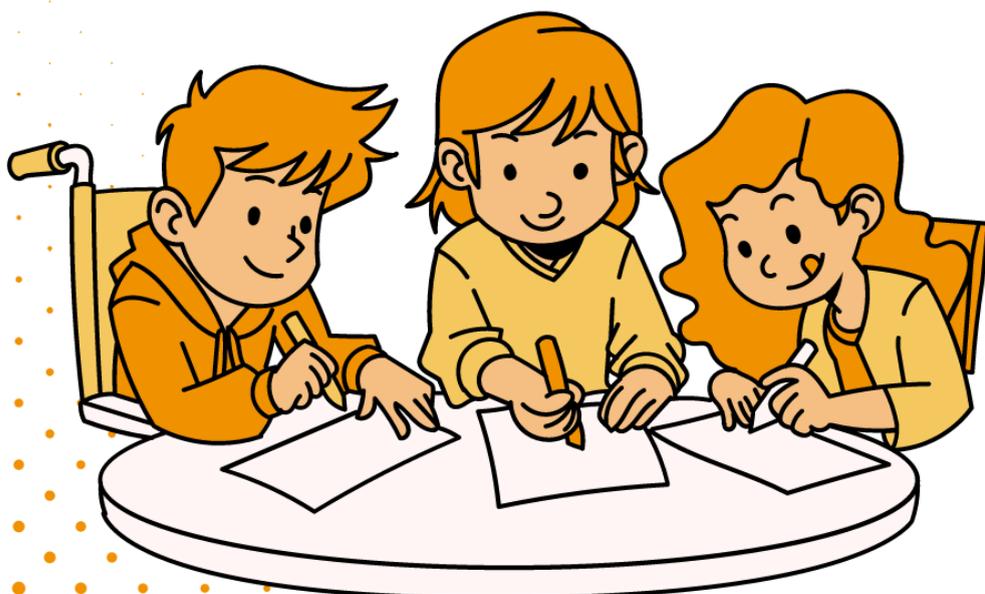


Boletín Estadístico

Día de la Niña y el Niño en Paraguay

“Derechos para crecer, voces para participar, acciones para cambiar”

16 de agosto del 2024



Elaborado por:



Con el apoyo de:



PRESENTACIÓN

En Paraguay, desde el año 1948 por Decreto N° 27.484 del Poder Ejecutivo, se establece el 16 de agosto como el Día del Niño y la Niña, en conmemoración de la batalla de Acosta Ñú de 1869, en la que fueron asesinados miles de niños en la Guerra de la Triple Alianza¹. No obstante, para la CDIA, más que una fecha de orgullo nacional, es una fecha para recordar que el Estado debe proteger a las niñas, niños y adolescentes en situaciones relacionadas a conflictos armados, como indica el Protocolo Facultativo Relativo a la Participación de Niños en Conflictos Armados del Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, aprobado por Paraguay a través de la Ley N.° 1897/2016. Además, es una ocasión para recordar cómo está avanzado el país en la construcción de un entorno mejor para que ellas y ellos vivan una vida digna, libre de todo tipo de violencias.

En ese marco, se presenta el "Boletín de Datos e Indicadores de Niñez y Adolescencia en Paraguay", resultado de una recopilación de datos estadísticos provenientes de diversas instituciones del Estado, relacionados con la situación de niñas, niños y adolescentes (NNA) del país, respecto a seis dimensiones: demografía, economía, salud, educación, violencias y participación protagónica de NNA.

El propósito principal de este boletín es servir como una herramienta de información precisa y actualizada, donde encontrar datos que reflejan las diversas realidades de NNA del país, para la toma de decisiones basada en datos, el monitoreo e incidencia en políticas públicas existentes y para el diseño y/o ajuste de políticas y programas que respondan a las problemáticas y necesidades a las que se enfrentan las NNA, sus familias y comunidades.

Por otro lado, este año 2024, hacemos un especial énfasis al derecho de participación protagónica de NNA. Una manera asertiva de encontrar mejores alternativas de solución a las problemáticas que enfrentan la niñez y la adolescencia es escuchando sus voces, dándoles el protagonismo que les corresponde, ya que son quienes conocen mejor sus realidades. Para ello, es preciso derribar el adultocentrismo y las barreras que obstaculizan la participación de NNA en los espacios de decisión sobre los temas que les afectan.

En los distintos ámbitos formales de participación de NNA, aún persisten muchas barreras que no les permiten participar activamente, como ocurre en los espacios del ámbito educativo. Los Consejos escolares, los Centros de Estudiantes y los gremios estudiantiles necesitan ser promovidos más allá de cumplir con la normativa vigente; requieren un acompañamiento efectivo y un monitoreo continuo para asegurar que las escuelas y colegios de enseñanza pública permitan la participación activa de las y los estudiantes, a través de procesos que fomenten el ejercicio de la ciudadanía y una cultura democrática y transparente.

Asimismo, los Consejos Municipales y Departamentales de Niñez y Adolescencia, que de acuerdo a la Ley N.° 1680/2001, entre sus integrantes, deben incluir a grupos organizados de NNA. Sin embargo, de los 17 departamentos del país, solo en 11 existen consejos departamentales, y de estos, solo 9 cuentan con participación de NNA.

Además, existen otros espacios de participación formal de la niñez y la adolescencia, como las rendiciones de cuenta de diferentes instituciones del Estado, el Consejo Nacional de Niñez, y otros, donde no se visualiza una clara y real participación de NNA de diversas realidades, organizaciones, sectores y zonas geográficas del país. Por tanto, es necesario que el Estado asuma un proceso de fortalecimiento para que esta participación en el marco de metodologías basadas en el enfoque de derechos, el diálogo plural, intergeneracional y respetuoso y la toma de decisiones que tenga en cuenta sus voces. Sin embargo, en el contexto actual se visibilizan intentos constantes de censura, lo que perjudica la participación, la vigilancia e incidencia sobre el accionar del Estado.

¹ La "Batalla de Acosta Ñu" –también llamada "Batalla de Ñu Guazú (Campo Grande)" en Brasil y "Batalla de los Niños" en Paraguay– se desarrolló el 16 de agosto de 1869 durante la Guerra de la Triple Alianza (1865-1870), en que la coalición entre Argentina, Brasil y Uruguay enfrentó militarmente a la República del Paraguay.

En contraste, existen espacios de participación de NNA que son promovidos por las organizaciones de la sociedad civil, desde distintos sectores y territorios, buscando que las NNA puedan contar con la formación, herramientas e información necesaria para participar activamente en los distintos espacios en y fuera de sus comunidades.

Esta fecha, es una oportunidad para la reflexión y un llamado a la acción por parte de las autoridades que tienen la responsabilidad de garantizar mejores condiciones de vida para todas las personas, en especial de NNA, sin discriminación. Instamos al Estado, a asumir su rol de garante de derechos, con la responsabilidad requerida para abordar efectivamente los desafíos presentados y a reafirmar su compromiso con la realidad actual y futura de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y sus familias.

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	2
CONTENIDO	4
1. DEMOGRAFÍA	6
1.1. Niñas, niños y adolescentes a nivel país. Porcentaje con relación a la población total	6
1.2. Niñas, niños y adolescentes. Distribución por sexo	6
1.3. Niñas, niños y adolescentes. Distribución por rango de edad	7
1.4. Niñas, niños y adolescentes en el 2023. Distribución por departamento de residencia	7
1.5. Niñas, niños y adolescentes. Distribución según área de residencia	8
1.6. Niñas, niños y adolescentes pertenecientes a comunidades indígenas	8
1.7. Número de niñas, niños y adolescentes con discapacidad	8
2. ECONOMÍA	9
2.1. Niñas, niños y adolescentes en condición de pobreza en el año 2023	9
2.2. Niñas, niños y adolescentes en condición de pobreza según área de residencia en el año 2023	9
2.3. Niñas, niños y adolescentes en pobreza extrema según sexo en el año 2023	10
2.4. Niñas, niños y adolescentes en pobreza extrema por área de residencia en el año 2023	10
2.5. Niñas, niños y adolescentes en la fuerza laboral en el año 2023	10
3. SALUD	11
3.1. Nacidos vivos de niñas y adolescentes mujeres en 2023	11
3.2. Muerte materna en el año 2023	11
3.3. Mortalidad infantil (niñas y niños con menos de 1 año de edad), en el año 2023	12
3.3. Mortalidad en niñas y niños con menos de 5 años, en el año 2023	12
3.4. Suicidios en niñas, niños y adolescentes, año 2023	13
3.5. Niñas y niños con desnutrición crónica en el año 2022	13
4. EDUCACIÓN	14
4.1. Número de estudiantes matriculados según sexo en el año 2023	14
4.2. Número de estudiantes matriculados según el sector educativo al que asiste en el año 2023	14
4.3. Tasa de egreso escolar. Cohorte de 12 años. Periodo de 2012 a 2023	14
5. VIOLENCIAS	15
5.1. Abusos sexuales en niñas, niños y adolescentes en 2023	15
5.2. Estupro en el año 2023	15
5.3. Pornografía relativa a niñas, niños y adolescentes en el año 2023	16
5.4. Maltrato de niñas, niños y adolescentes bajo tutela en el año 2023	16
5.5. Trata de personas en el año 2023	16
5.6. Desapariciones de niñas, niños y adolescentes en el año 2023.	17
5.7. Femicidios 2019 - 2023	17
5.8. Violencia en el ámbito familiar en el año 2023	17
5.9. Matrimonios y uniones infantiles tempranas y forzadas en el año 2022	18
Fuente: INE/DGREC, 2024. Registros administrativos de estadísticas vitales 2022.	18
6. PARTICIPACIÓN	19
6.1. Centros de estudiantes	19

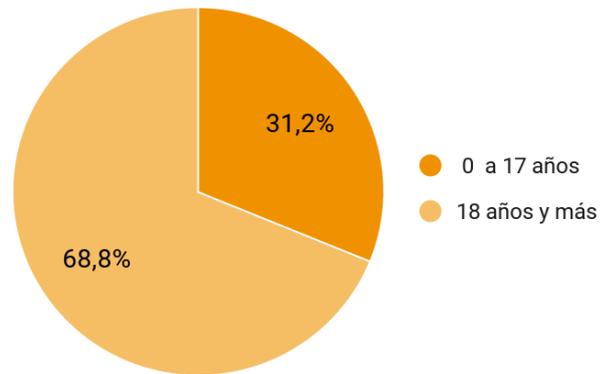
6.2. Consejos locales de niñez y adolescencia	19
6.3. Consejos departamentales de niñez y adolescencia	19

1. DEMOGRAFÍA

Las niñas, niños y adolescentes nacen con los mismos derechos, y su ejercicio debe estar garantizado sin importar el lugar de origen, condición económica de sus familias, género, grupo social, religión, condición de discapacidad u otros factores, haciéndoles partícipes de los procesos sociales, económicos, políticos, culturales y ambientales como titulares plenos de sus derechos.

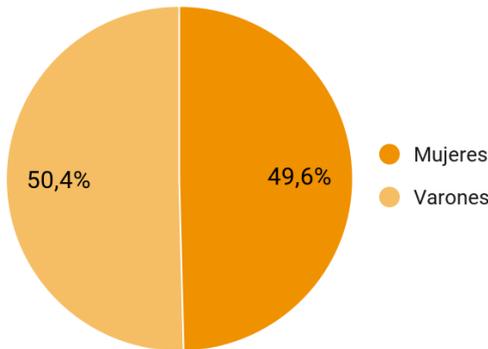
1.1. Niñas, niños y adolescentes a nivel país. Porcentaje con relación a la población total

En Paraguay, la cantidad de niñas, niños y adolescentes estimada es de 1.838.002, lo que representaría el 31,2% de la población total del país, en el 2023.



Fuente: CDIA Observa, 2024. Procesado a partir de los datos de la Encuesta Permanente de Hogares Continua (EPHC) 2023. Anual del INE
Nota: (1) No incluye los departamentos: Boquerón y Alto Paraguay, ni comunidades indígenas y viviendas colectivas. / No incluye a los trabajadores domésticos sin retiro. (2) La cantidad de personas es estimada con el factor de ponderación, que proviene del propio diseño muestral.

1.2. Niñas, niños y adolescentes. Distribución por sexo



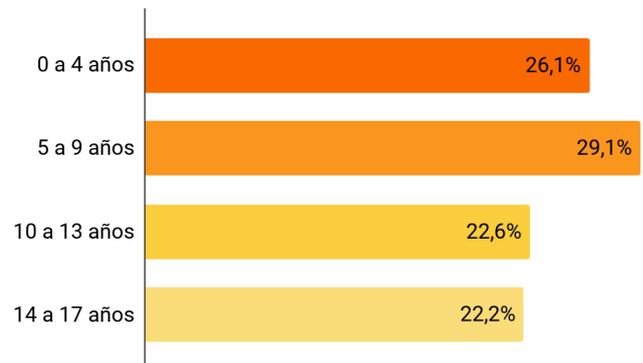
La cantidad de niñas y adolescentes mujeres representa el 49,6% de la población de entre 0 a 17 años del país, en el 2023.

Por su parte, los niños y adolescentes varones representan el 50,4% de la población de entre 0 a 17 años del país, en el 2023.

Fuente: CDIA Observa, 2024. Procesado a partir de los datos de la EPHC 2023. Anual del INE
Nota: (1) No incluye los departamentos: Boquerón y Alto Paraguay, ni comunidades indígenas y viviendas colectivas. / No incluye a los trabajadores domésticos sin retiro. (2) La cantidad de personas es estimada con el factor de ponderación, que proviene del propio diseño muestral.

1.3. Niñas, niños y adolescentes. Distribución por rango de edad

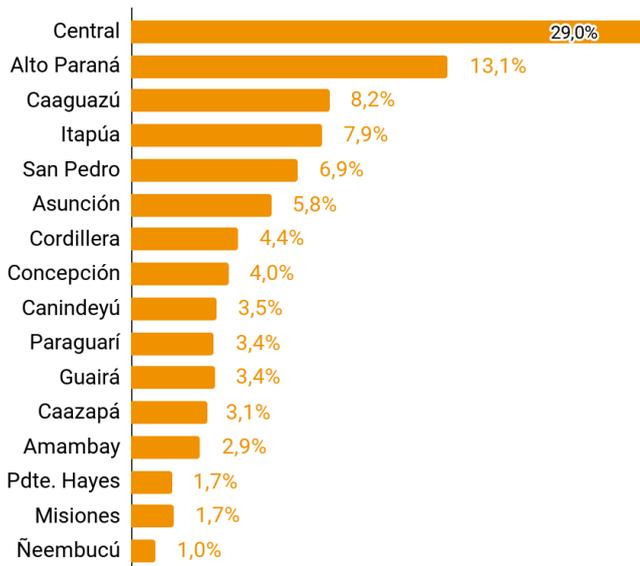
Del total de niñas, niños y adolescentes viviendo en Paraguay al 2023, el 26,1% tiene entre 0 a 4 años de edad; el 29,1% entre 5 a 9 años; el 22,6% entre 10 a 13 años y el 22,2% entre 14 a 17 años de edad.



Fuente: CDIA Observa, 2024. Procesado a partir de los datos de la EPHC 2023. Anual del INE.

Nota: (1) No incluye los departamentos: Boquerón y Alto Paraguay, ni comunidades indígenas y viviendas colectivas. / No incluye a los trabajadores domésticos sin retiro. (2) La cantidad de personas es estimada con el factor de ponderación, que proviene del propio diseño muestral.

1.4. Niñas, niños y adolescentes en el 2023. Distribución por departamento de residencia



Cinco departamentos (Central, Alto Paraná, Caaguazú, Itapúa y San Pedro), más Asunción, albergan al 70,8% de la población de NNA.

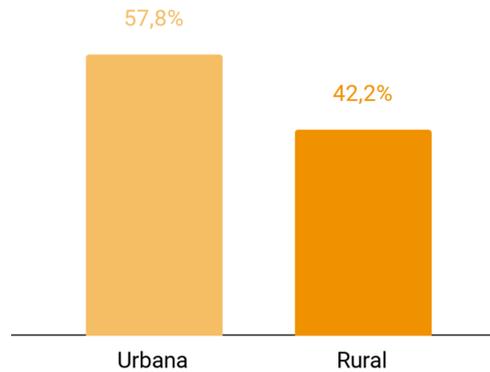
La estimación de la distribución poblacional de NNA en los diferentes departamentos, ordenados de mayor a menor, es la siguiente: Central 29%, Alto Paraná 13,1%, Caaguazú 8,2%, Itapúa 7,9%, San Pedro 6,9%, Asunción 5,8%, Cordillera 4,4%, Concepción 4,0%, Canindeyú 3,5%, Paraguarí 3,4%, Guairá 3,4%, Caazapá 3,1%, Amambay 2,9%, Pdte. Hayes 1,7%, Misiones 1,7% y Ñeembucú 1,0%.

Fuente: CDIA Observa, 2024. Procesado a partir de los datos de la EPHC 2023. Anual del INE

Nota: (1) No incluye los departamentos: Boquerón y Alto Paraguay, ni comunidades indígenas y viviendas colectivas. / No incluye a los trabajadores domésticos sin retiro. (2) La cantidad de personas es estimada con el factor de ponderación, que proviene del propio diseño muestral.

1.5. Niñas, niños y adolescentes. Distribución según área de residencia

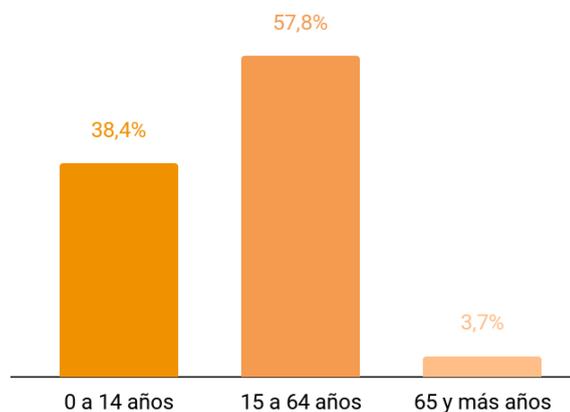
En el 2023, el 57,8% de las niñas, niños y adolescentes vivían en el área urbana, mientras que el 42,2% residían en zonas rurales, en Paraguay.



Fuente: CDIA Observa, 2024. Procesado a partir de los datos de la EPH 2023. Anual del INE

Nota: (1) No incluye los departamentos: Boquerón y Alto Paraguay, ni comunidades indígenas y viviendas colectivas. / No incluye a los trabajadores domésticos sin retiro. (2) La cantidad de personas es estimada con el factor de ponderación, que proviene del propio diseño muestral.

1.6. Niñas, niños y adolescentes pertenecientes a comunidades indígenas



De acuerdo a los primeros resultados finales del Censo Indígena 2022, en el Paraguay existen: 140.039¹ personas que declararon pertenecer a uno de los 19 pueblos indígenas. La población por sexo, muestra una ligera mayoría de varones respecto a las mujeres, 51% y 49%, respectivamente.

La composición de la población indígena por grandes grupos de edades, revela que de cada 100 personas, 38 tienen entre 0 a 14 años de edad, 58 tienen entre 15 a 64 años y 4 de cada 100, son personas de 65 y más años de edad.

Fuente: INE. Primeros Resultados Finales del IV Censo Nacional de Población y Viviendas para Pueblos Indígenas, 2022, págs. 24 - 25

Notas: (1) Incluye los 2.502 indígenas captados en el Operativo del Censo Nacional a través de la pregunta sobre tenencia de carnet indígena.

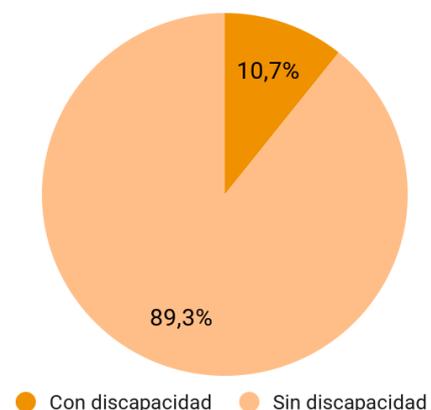
(2) Aún no se cuenta con datos exactos de la población de 0 a 17 años que pertenecen a comunidades indígenas.

1.7. Número de niñas, niños y adolescentes con discapacidad

En Paraguay, de acuerdo al censo 2012, el 10,7% de las personas tienen algún tipo de discapacidad.

Por otro lado, se estima que el 10% del total de niñas, niños y adolescentes del país viven con discapacidad.

No se cuenta con datos oficiales actualizados ni distribuidos por sexo, área o departamento de residencia, para dar cuenta de la situación actual de las personas con discapacidad, y en modo específico de las NNA.



Fuente: CDIA Observa, 2024 a partir de los datos del INE, 2021. Día Internacional de las personas con discapacidad y Paraguay Incluye, 2021

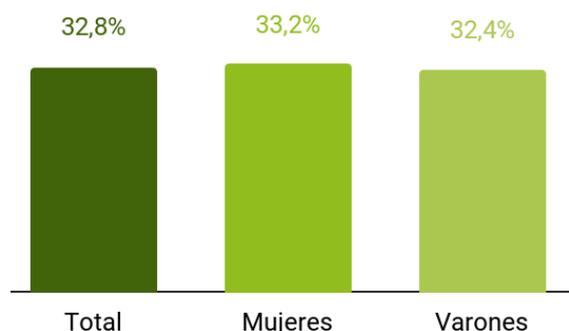
2. ECONOMÍA

El ámbito económico desempeña un papel crucial en el bienestar y desarrollo de niñas, niños y adolescentes, junto con sus familias y comunidades. Los datos resaltan desafíos significativos en cuanto a la pobreza, el trabajo infantil y la exclusión económica, lo que a su vez limitan el acceso a otros derechos. Por tanto, es prioritario garantizar la igualdad de oportunidades y la protección social para todas las personas.

2.1. Niñas, niños y adolescentes en condición de pobreza en el año 2023

Se estima que Paraguay tenía cerca de 602.247 niñas, niños y adolescentes en condición de pobreza (extrema y no extrema) en el año 2023, representando el 32,8% de la población total de NNA, según la EPHC 2023 del INE.

Es decir, 33 de cada 100 NNA viven en condiciones de pobreza, junto con sus familias en el país.

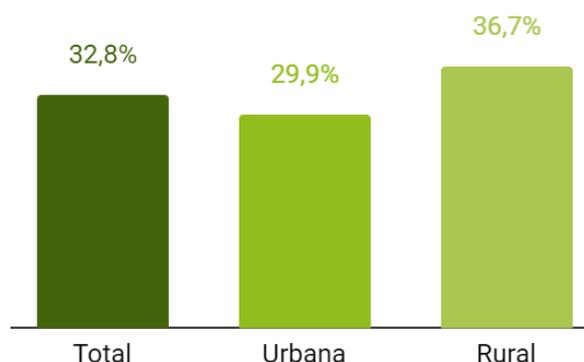


Fuente: CDIA Observa, 2024. Procesado a partir de los datos de la EPHC 2023. Anual del INE

Nota: (1) No incluye los departamentos: Boquerón y Alto Paraguay, comunidades indígenas y viviendas colectivas. / No incluye a los trabajadores domésticos sin retiro. (2) Incluye pobres extremos y no extremos. (3) La cantidad de personas es estimada con el factor de ponderación, que proviene del propio diseño muestral.

2.2. Niñas, niños y adolescentes en condición de pobreza según área de residencia en el año 2023

En Paraguay, en el año 2023, aproximadamente 285.076 niñas, niños y adolescentes en áreas rurales vivían en pobreza, lo que representa el 36,7% de la población de NNA en estas zonas. En el área urbana, el porcentaje fue del 29,9%, afectando a unos 317.172 NNA. Estos datos evidencian que los niveles de pobreza son más altos en las zonas rurales.



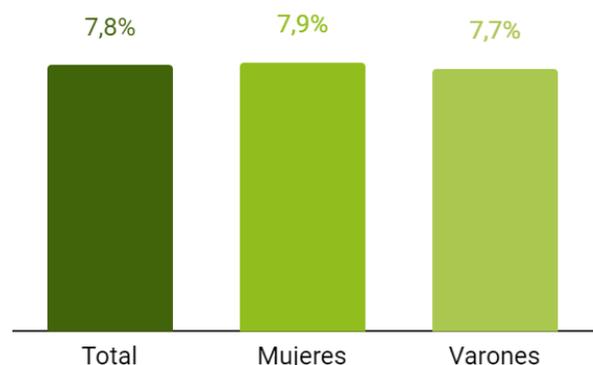
Fuente: CDIA Observa, 2024. Procesado a partir de los datos de la EPHC 2023. Anual del INE

Nota: (1) No incluye los departamentos: Boquerón y Alto Paraguay, comunidades indígenas y viviendas colectivas. / No incluye a los trabajadores domésticos sin retiro. (2) Incluye pobres extremos y no extremos. (3) La cantidad de personas es estimada con el factor de ponderación, que proviene del propio diseño muestral.

2.3. Niñas, niños y adolescentes en pobreza extrema según sexo en el año 2023

En Paraguay, se estima que 143.185 niñas, niños y adolescentes entre 0 a 17 años se encontraban en condición de pobreza extrema en el año 2023, esto corresponde al 7,8% de este grupo de población.

Es decir, 8 de cada 100 NNA viven en condición de pobreza extrema, junto con sus familias en el país.

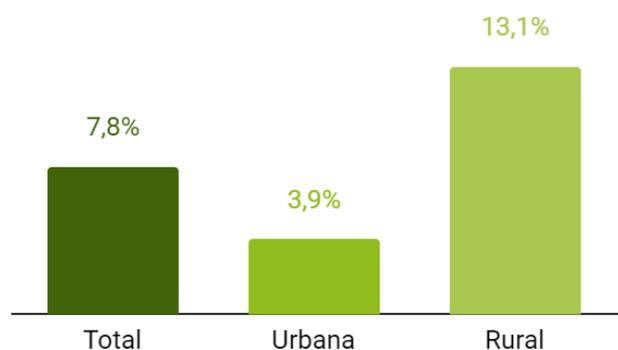


Fuente: CDIA Observa, 2024. Procesado a partir de los microdatos de la EPHC 2023 Anual del INE.

Nota: (1) No incluye los departamentos: Boquerón y Alto Paraguay, ni comunidades indígenas y viviendas colectivas. / No incluye a los trabajadores domésticos sin retiro. (2) La cantidad de personas es estimada con el factor de ponderación, que proviene del propio diseño muestral.

2.4. Niñas, niños y adolescentes en pobreza extrema por área de residencia en el año 2023

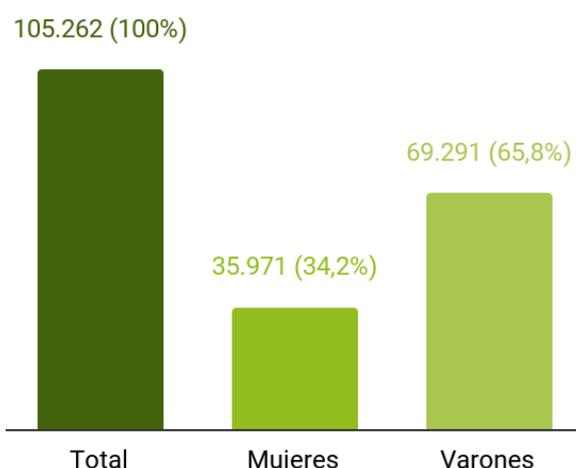
En Paraguay, en el año 2023, aproximadamente 101.396 niñas, niños y adolescentes que residían en áreas rurales vivían en pobreza extrema, lo que representa el 13,1% de la población de NNA. En el área urbana, el porcentaje fue del 3,9%, afectando a unos 41.788 NNA. Estos datos evidencian que los niveles de pobreza extrema se intensifican en las zonas rurales.



Fuente: CDIA Observa, 2024. Procesado a partir de los microdatos de la EPHC 2023 Anual del INE.

Nota: (1) No incluye los departamentos: Boquerón y Alto Paraguay, ni comunidades indígenas y viviendas colectivas. / No incluye a los trabajadores domésticos sin retiro. (2) La cantidad de personas es estimada con el factor de ponderación, que proviene del propio diseño muestral.

2.5. Niñas, niños y adolescentes en la fuerza laboral en el año 2023



En Paraguay, se estima que cerca de 105.262 NNA de entre 10 y 17 años de edad formaban parte de la fuerza laboral, en 2023.

Del total de NNA en la fuerza laboral, el 65,8% (69.291) eran varones y el 34,2% (35.971) mujeres.

Sin embargo, es importante mencionar que esta diferencia sustancial se produce a raíz de que los trabajos no remunerados en el hogar, no forman parte de la definición de Fuerza de Trabajo, los cuales son asumidos mayoritariamente por las mujeres, incluyendo a las niñas y adolescentes.

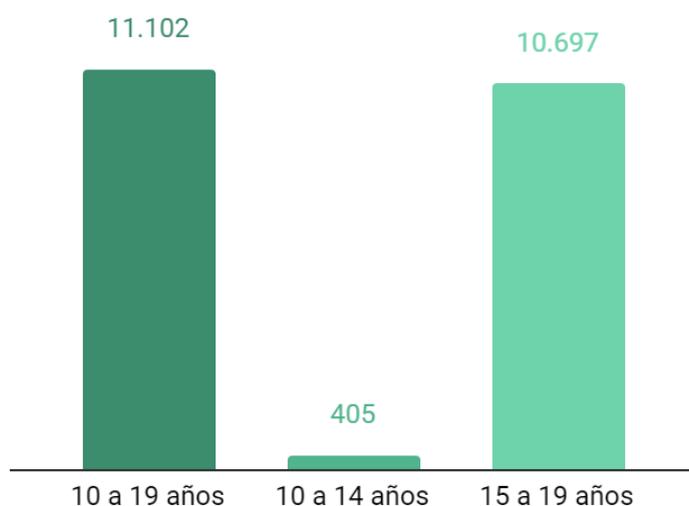
Fuente: CDIA Observa, 2024. Procesado a partir de los microdatos de la EPHC 2023. Anual del INE.

Nota: (1) No incluye los departamentos: Boquerón y Alto Paraguay, ni comunidades indígenas y viviendas colectivas. / No incluye a los trabajadores domésticos sin retiro. (2) La cantidad de personas es estimada con el factor de ponderación, que proviene del propio diseño muestral.

3. SALUD

La salud es un pilar fundamental para el bienestar de niñas, niños y adolescentes. Garantizar su salud y desarrollo adecuado es responsabilidad de las familias, de la sociedad y del Estado. Los indicadores presentados en esta sección permiten evaluar de modo crítico la situación de la salud de este grupo de población. Los indicadores destacan grandes vulneraciones de derechos y desafíos como embarazos de niñas y adolescentes; mortalidad materno infantil y salud mental. Estos datos alarmantes instan a promover la educación integral de la sexualidad, la adecuada atención materno infantil, la nutrición y los servicios preventivos en el Paraguay.

3.1. Nacidos vivos de niñas y adolescentes mujeres en 2023



En el año 2023, se han registrado un total de 91.473 nacidos vivos, de los cuales 11.102 eran de niñas y adolescentes mujeres de entre 10 a 19 años de edad.

De las niñas y adolescentes que dieron a luz, 405 tenían solo entre 10 y 14 años, y 10.697 tenían entre 15 y 19 años, algunas de ellas han dado a luz por segunda, tercera, e incluso más veces. En promedio, en el 2023, por día dieron a luz 30 niñas y adolescentes mujeres en el país.

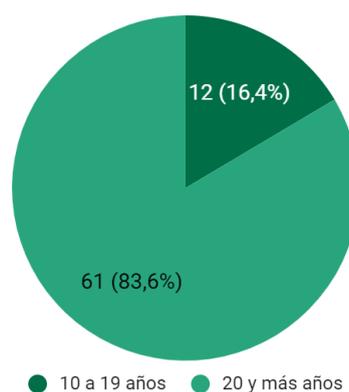
Fuente: MSPBS/DIGIES/DES. Subsistema de Información de Estadísticas Vitales (SSIEV), 2024. Información obtenida por solicitud directa de la CDIA a la DIGIES.

Nota: Datos provisorios. Fecha de actualización: 06/03/2024.

3.2. Muerte materna en el año 2023

En Paraguay, en el año 2023, se registraron un total de 73 muertes maternas, de las cuales el 16,4% se produjeron en niñas y adolescentes mujeres de entre 10 y 19 años de edad, contabilizando 12 muertes.

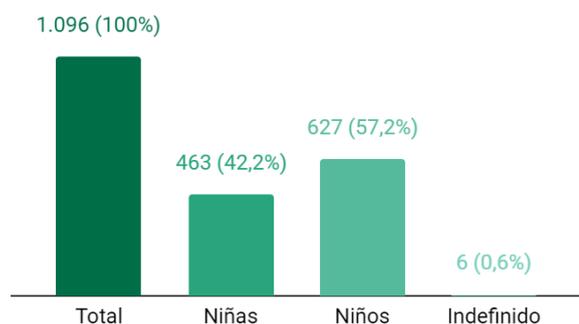
Es decir, de las 73 muertes maternas en el país, 12 se dieron en niñas y adolescentes de entre 10 y 19 años.



Fuente: MSPBS/DIGIES/DES. SSIEV, 2024. Información obtenida por medio del Portal Unificado de Acceso a la Información Pública, solicitud N.º 80.732.

Nota: Datos provisorios. Fecha de actualización: 12/03/2024.

3.3. Mortalidad infantil (niñas y niños con menos de 1 año de edad), en el año 2023



En el año 2023, se registraron 1.096 muertes en niñas y niños con menos de 1 año de vida, de las cuales 463 (42,2%) eran niñas; 627 (57,2%) eran niños y 6 (0,6%) sin definición de sexo.

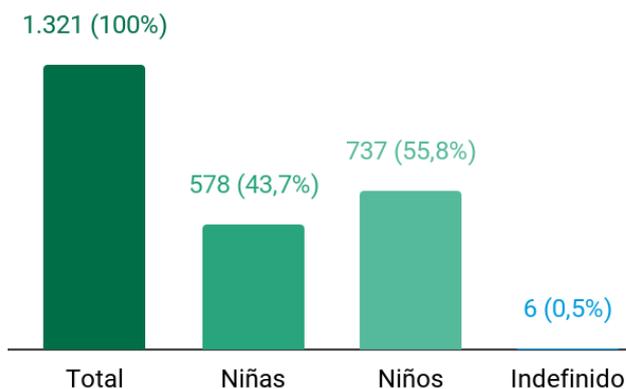
Del total de defunciones en niñas y niños con menos de 5 años, 712 (65,0%) ocurrieron en el área urbana y 384 (35,0%) en el área rural.

Entre las causas de las defunciones se encuentran: malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas, lesiones debidas al parto, infecciones del recién nacido y septicemia. Prematuridad, neumonía e influenza, enfermedades nutricionales y anemias, diarreas, meningitis, tétanos neonatal. Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorios no clasificados en otra parte, y resto de causas.

Fuente: MSPBS/DIGIES/DES. SSIEV, 2024. Información obtenida por medio del Portal Unificado de Acceso a la Información Pública, solicitud N.º 80.732.

Nota: Datos provisorios. Fecha de actualización: 12/03/2024.

3.3. Mortalidad en niñas y niños con menos de 5 años, en el año 2023



En el año 2023, se registraron 1.321 muertes en niñas y niños con menos de 5 años, de las cuales 578 (43,7%) eran niñas; 737 (55,8%) eran niños y 6 (0,5%) sin definición de sexo.

Del total de defunciones en niñas y niños con menos de 5 años, 842 (63,7%) ocurrieron en el área urbana y 473 (36,3%) en el área rural.

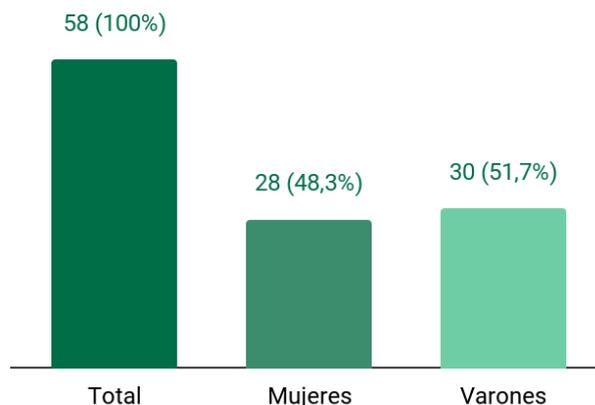
Fuente: MSPBS/DIGIES/DES. SSIEV, 2024. Información obtenida por medio del Portal Unificado de Acceso a la Información Pública, solicitud N.º 80.732.

Nota: Datos provisorios. Fecha de actualización: 12/03/2024.

3.4. Suicidios en niñas, niños y adolescentes, año 2023

En el año 2023, de acuerdo a datos preliminares del MSPBS, 304 personas se han suicidado, de las cuales 58 eran niñas, niños y adolescentes que tenían entre 10 a 19 años.

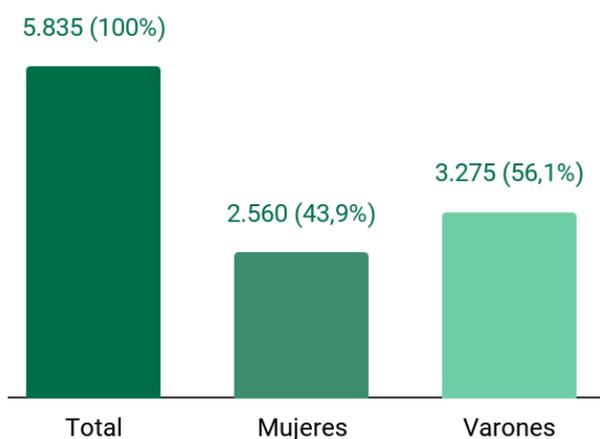
Del número de suicidios en NNA de 10 a 19 años, el 48,3% fueron de mujeres y el 51,7% fueron de varones.



Fuente: MSPBS/DIGIES/DES. SSIEV, 2024. Información obtenida por solicitud directa de la CDIA a la DIGIES.

Nota: Datos provisorios. Fecha de actualización: 06/03/2024.

3.5. Niñas y niños con desnutrición crónica en el año 2022



De acuerdo al informe de la situación nutricional de niñas y niños de 0 a 5 años del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN), en 2022, 5.835 niñas y niños que asistieron a los servicios públicos de salud, presentaron desnutrición crónica, este número representa el 13,0% de quienes fueron a consulta médica. De la cifra total de niñas y niños con desnutrición crónica, 2.560 eran niñas y 3.275 niños.

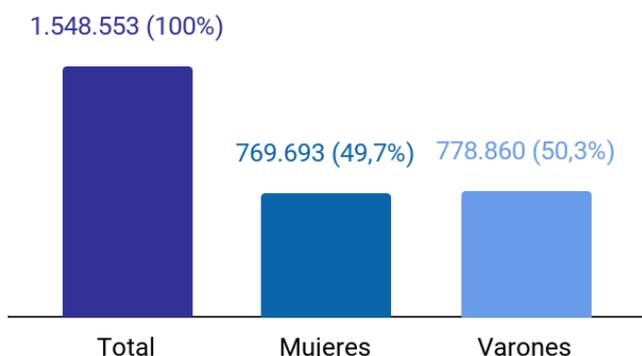
Fuente: MSPBS/INAN, 2021. Informe: Situación nutricional de niños y niñas menores de 5 años que asisten a Servicios Públicos de Salud. Años de 2021 a 2022.

Nota: Aún no se han publicado datos del año 2023.

4. EDUCACIÓN

La educación es uno de los derechos esenciales para el desarrollo de niñas, niños y adolescentes, en todas sus dimensiones. Los datos educativos presentados reflejan los desafíos en cuanto a la matriculación, la exclusión educativa y el egreso, resaltando la necesidad de igualdad de acceso y finalización de los ciclos escolares. Estos indicadores reflejan la importancia de que el Estado priorice la elaboración e implementación de políticas inclusivas y estrategias pedagógicas para mejorar la calidad de la educación en nuestro país, asignando recursos suficientes.

4.1. Número de estudiantes matriculados según sexo en el año 2023



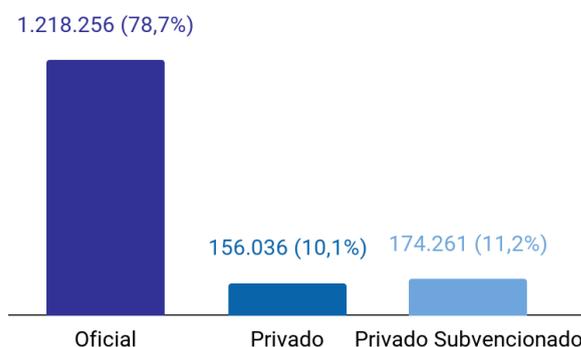
En el año 2023, la cantidad de estudiantes de todas las edades, fue de 1.548.553, de los cuales, 769.693 (49,7%) son mujeres y 778.860 (50,3%) varones.

Del total de estudiantes, el 86,3% (1.335.749) tenían entre 5 y 17 años.

Fuente: Ministerio de Educación y Ciencias, 2023. Mapa Escolar. Fecha de consulta 28/07/2023

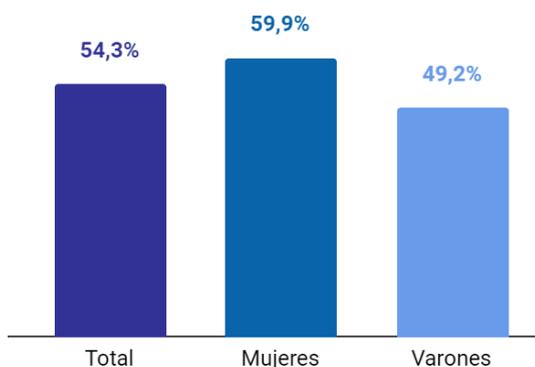
4.2. Número de estudiantes matriculados según el sector educativo al que asiste en el año 2023

En el año 2023, de los 1.548.553 estudiantes inscriptos en el sistema educativo, 1.218.256 (78,7%) asistieron a instituciones de gestión oficial, 156.056 (10,1%) de gestión privada y 174.261 (11,2%) a privadas subvencionadas.



Fuente: Ministerio de Educación y Ciencias. Dirección General de Planificación Educativa/RUE, 2023.

4.3. Tasa de egreso escolar. Cohorte de 12 años. Periodo de 2012 a 2023



La tasa de egreso escolar para la cohorte de 12 años, periodo 2012 - 2023 fue de 54,3%; para las mujeres la tasa fue de 59,9% y 49,2% para los varones. Entonces, en Paraguay, de cada 100 estudiantes que iniciaron el primer grado en el año 2012, solo 54 lograron egresar del 3° año de la Educación Media en el año 2023.

En zonas rurales el indicador presenta cifras aún más críticas, llegando solo al 34,0%, en contrapartida en la zona urbana la tasa es de 70,1%

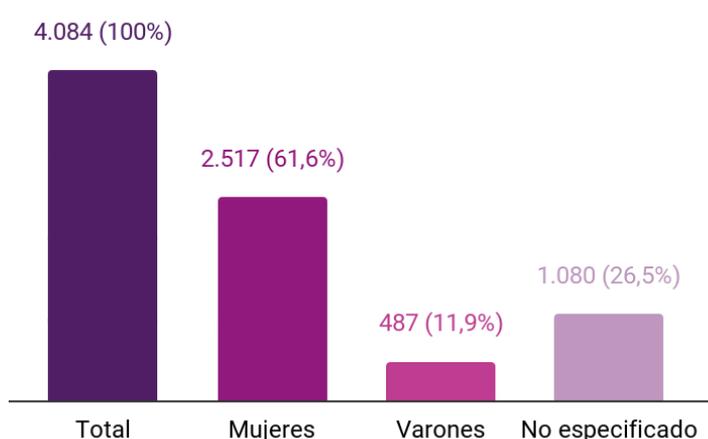
Fuente: Ministerio de Educación y Ciencias/Dirección General de Planificación Educativa, 2024. RUE, 2023 base inicial.

5. VIOLENCIAS

La erradicación de las violencias que afectan a niñas, niños y adolescentes es un deber ético y legal por parte de las autoridades nacionales y de toda la población. Cada NNA tiene el derecho a vivir sin violencias y a ser protegido de todas las formas de violencias, abusos y maltratos. Las familias, la sociedad y el Estado tienen la responsabilidad en su conjunto de garantizar un entorno seguro, armónico y libre de violencias sin discriminaciones.

5.1. Abusos sexuales en niñas, niños y adolescentes en 2023

En Paraguay, en el año 2023, se registraron un total de 4.084 víctimas por el hecho punible de abuso sexual en niñas, niños y adolescentes. En promedio, cada dos horas, una NNA fue reportada como víctima de abuso sexual ante el Ministerio Público.



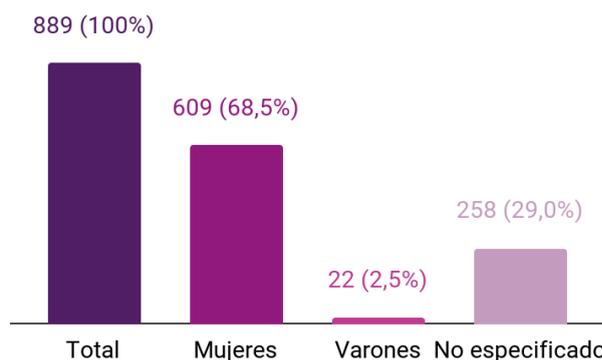
Del total de víctimas por el hecho punible de abuso sexual en niñas, niños y adolescentes, **2.517 fueron niñas y adolescentes mujeres, lo que corresponde al 61,6% de los registros.** En el caso de los varones, se registraron 487 víctimas, lo que equivale al 11,9%. Por otro lado, el 26,5% de las víctimas, equivalente a 1.080 casos, corresponde a personas cuyo sexo no fue especificado al momento de la denuncia.

Fuente: Ministerio Público/Dirección de Planificación/ Departamento de Estadística, 2024.

5.2. Estupro en el año 2023

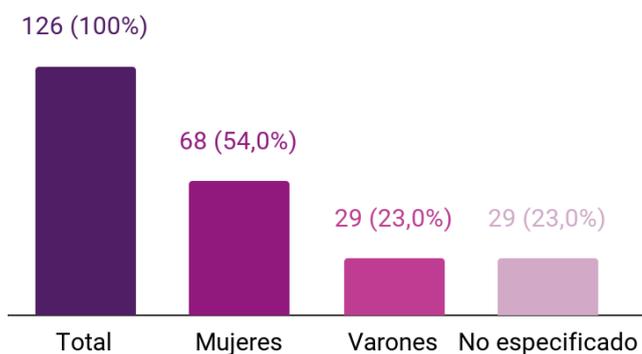
En el año 2023, el Ministerio Público registró 889 víctimas por el hecho punible de estupro.

El 68,5% del total de víctimas registradas al momento de la denuncia eran mujeres, es decir 69 de cada 100.



Fuente: Ministerio Público/Dirección de Planificación/Departamento de Estadística, 2024.

5.3. Pornografía relativa a niñas, niños y adolescentes en el año 2023

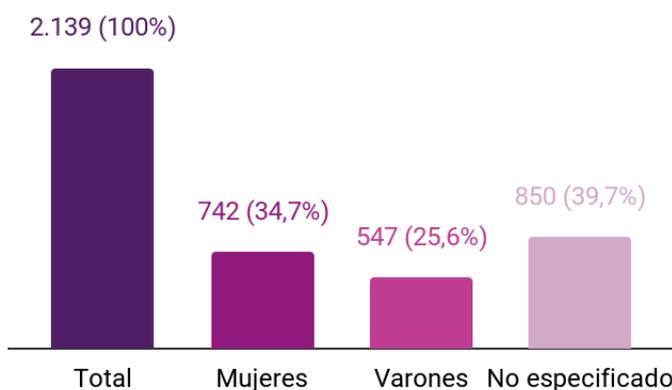


En el año 2023, el Ministerio Público registró, al momento de la denuncia, 126 víctimas por el hecho punible de pornografía relativa a niñas, niños y adolescentes.

El 54,0% del total de víctimas registradas al momento de la denuncia eran mujeres, es decir 68 de cada 100.

Fuente: Ministerio Público/Dirección de Planificación/Departamento de Estadística, 2023.

5.4. Maltrato de niñas, niños y adolescentes bajo tutela en el año 2023



En el año 2023, el Ministerio Público registró 2.139 víctimas por el hecho punible de maltrato de niñas y niños bajo tutela.

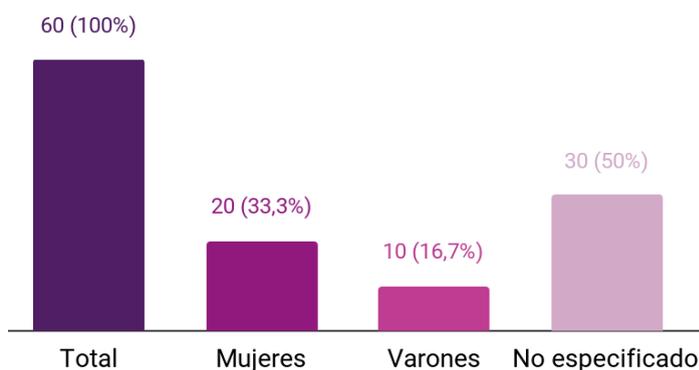
Del total de NNA víctimas registradas al momento de la denuncia, el 34,7% eran niñas y adolescentes mujeres 25,6% varones y de 39,7% de las víctimas no fue especificado su sexo al momento de la denuncia.

Fuente: Ministerio Público/ Dirección de Planificación/Departamento de Estadística, 2024.

5.5. Trata de personas en el año 2023

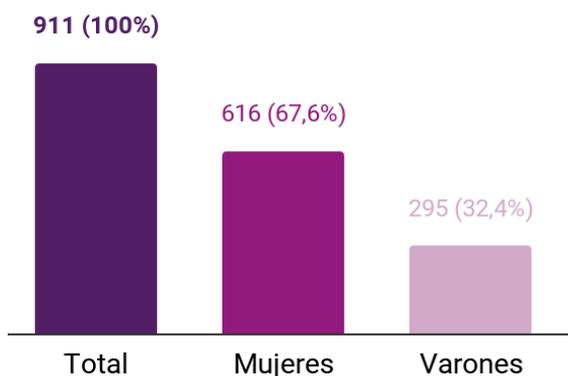
En el año 2023, el Ministerio Público registró 60 niñas, niños y adolescentes víctimas por el hecho punible de trata de personas.

Del total de niñas, niños y adolescentes víctimas registradas al momento de la denuncia, el 33,3% eran niñas y adolescentes mujeres, 16,7% varones y del 50% no fue especificado su sexo al momento de la denuncia.



Fuente: Ministerio Público/Dirección de Planificación/Departamento de Estadística, 2024.

5.6. Desapariciones de niñas, niños y adolescentes en el año 2023.



En Paraguay, en el 2023, la Policía Nacional registró 2.192 denuncias de personas desaparecidas, de las cuales 911 (41,6%) eran niñas, niños y adolescentes.

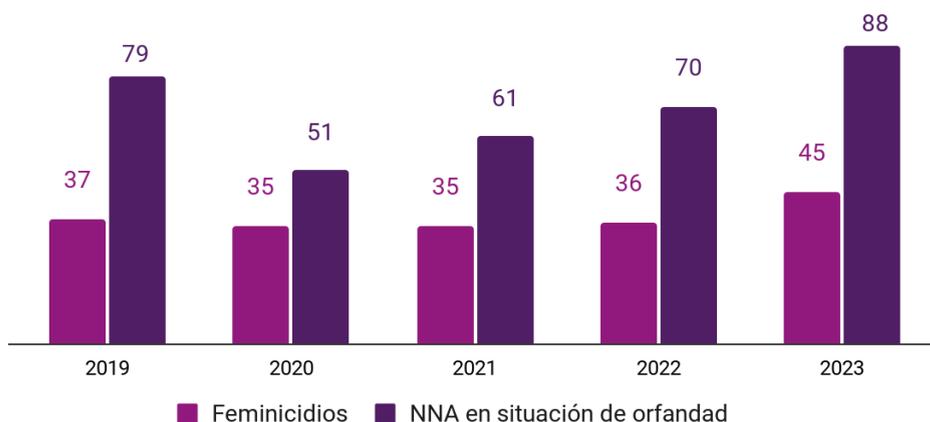
Del total de NNA desaparecidos el 67,6% corresponde a niñas y adolescentes mujeres y el 32,4% a niños y adolescentes varones.

Fuente: Departamento Especializado de Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidas de la Policía Nacional de Paraguay, 2023. Actualización mayo del 2023

5.7. Femicidios 2019 - 2023

Desde el año 2019 a 2023 se registraron 188 muertes de mujeres a causa del feminicidio y, en consecuencia, 349 niñas, niños y adolescentes quedaron en situación de orfandad.

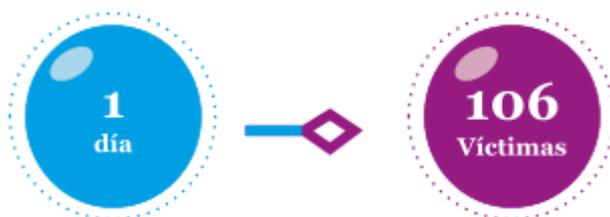
En el año 2023, se registraron 45 feminicidios, la cifra más alta en los últimos 5 años. Entre las víctimas se encontraba una niña de 12 años y 2 adolescentes cuyas edades eran de 16 y 17 años respectivamente.



Fuente: Ministerio de la Mujer, 2024. Observatorio de la mujer, disponible en <https://observatorio.mujer.gov.py/>

5.8. Violencia en el ámbito familiar en el año 2023

En el 2023, Violencia Familiar fue el hecho punible más denunciado en Paraguay, registrándose un total de 38.534 víctimas. Se estima un promedio de 3.211 víctimas atendidas por mes y aproximadamente 106 víctimas por día.

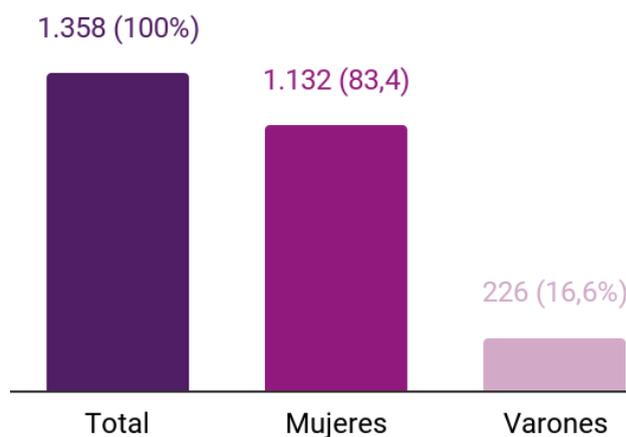


Fuente: Ministerio Público/Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación/Dirección de Planificación. Departamento de Estadística, 2024. Los datos corresponden al momento de la denuncia.

5.9. Matrimonios y uniones infantiles tempranas y forzadas en el año 2022

De acuerdo al informe de Estadísticas Vitales de 2022 del INE, 1.358 personas de 15 a 19 años contrajeron matrimonio legal, de las cuales 83,4% han sido adolescentes mujeres. Por su parte, el porcentaje para los varones fue de 16,6%.

Por otro lado, de acuerdo a los microdatos de la EPHC de 2022, aproximadamente 7.629 adolescentes mujeres de entre 15 y 17 años estarían en una unión de hecho.



Fuente: INE/DGREC, 2024. Registros administrativos de estadísticas vitales 2022.

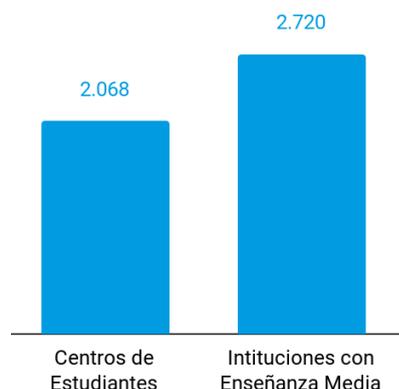
6. PARTICIPACIÓN

La participación es un proceso a través del cual niñas, niños y adolescentes ejercen su derecho a ser escuchadas y tenidas en cuenta, debatiendo y proponiendo sobre temas que afectan sus condiciones de vida individuales y colectivas, formando parte de las toma de decisiones. El derecho a la participación, a la asociación y libertad de expresión son fundamentales para la promoción y defensa de los demás derechos humanos. Ellas y ellos tienen capacidades para analizar sus realidades, reconocer desafíos, aportar propuestas y ser protagonistas activos de la transformación social de sus comunidades y del país.

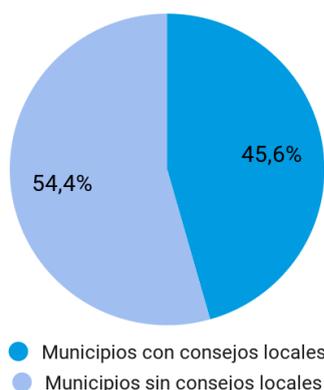
6.1. Centros de estudiantes

En Paraguay, en el año 2023, se registraron la existencia de 2.068 Centros de Estudiantes, esto corresponde al 76,0% de las instituciones que cuentan con enseñanza media.

Fuente: Ministerio de Educación y Ciencias, 2024. Obtenido por medio del Portal Unificado de Acceso a la Información Pública, solicitud N.º 81.451 y del Mapa Escolar.



6.2. Consejos locales de niñez y adolescencia



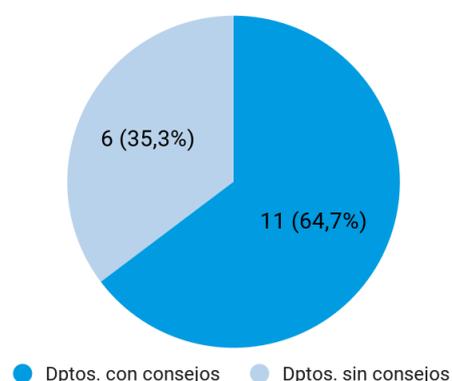
En Paraguay, en el año 2023, se registró la existencia de 119 consejos locales de niñez y adolescencia, esto solo representa al 45,6% del total de 261 municipios del territorio nacional.

Fuente: Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, 2024. Obtenido por medio del Portal Unificado de Acceso a la Información Pública, solicitud N.º 81.450.

6.3. Consejos departamentales de niñez y adolescencia

En Paraguay, en el año 2023, se registró el funcionamiento de 11 consejos departamentales de niñez y adolescencia, lo que representa tan solo el 64,7% del total de los departamentos del país. Del total de consejos solo 9 cuenta con la participación de NNA.

El total de NNA que participan en los consejos departamentales son 43, de los cuales el 53,5% (23) son mujeres y el 46,5% (20) son varones.



Fuente: Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, 2024. Obtenido por medio del Portal Unificado de Acceso a la Información Pública, solicitud N.º 81.450.